



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

22

10

24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8585/24**

NOMBRE:

BLOQUE: FRENTE RENOVADOR – DESAFÍO POR VGG

TITULO:

PROYECTO DECRETO, se realicen tareas de bacheo en calle Simón Bolívar al 2600.

AUTOR/ES:

ACOSTA

ACOMPañAN:

VEGA

HOJAS FOLIADAS AL INICIO:

1 (Uno)

INCIDENCIAS

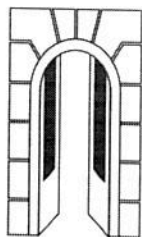
ARCHIVADO :

HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Laura Rocha
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE



**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756;

El reclamo de vecinos

CONSIDERANDO:

Que la calle Simón Bolívar al 2600 se encuentra en muy mal estado, dificultando el tránsito de vehículos y peatones.

Que, es necesario el trabajo de bacheos en esta calle para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Que, sería importante hacer un zanjeo para que en días de lluvia pueda correr el agua, evitando inundaciones y el ingreso de la misma a casas particulares.

Que es deber del Municipio el cuidado, la reparación y el mantenimiento de las calles de la ciudad, como así también la iluminación y el zanjeo para garantizar una mejor calidad de vida de todos los vecinos.

Por todo ello, los concejales abajo firmantes solicitan el siguiente proyecto de:

DECRETO:

ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda, realice tareas de bacheo y acondicionamiento en la calle Simón Bolívar al 2600.

ART.2º) De forma

JULIETA VEGA
CONCEJAL
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

Juan Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
22/10/2024	
Asistido por	LAURA
Archivado por	